

ANEXO
ESTUDIO DEL SECTOR
(TRANSPORTES)

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	ASPECTOS GENERALES:.....	3
2.2.	Económico.....	3
2.2.1.	Variables económicas que afectan el sector.....	3
2.2.2.	Cadena de producción y distribución, materias primas.....	5
2.3.	Aspecto Técnico.	5
2.3.1.	Condiciones técnicas y tecnológicas del proceso de contratación	5
2.4.	Aspecto Regulatorio.....	6
3.	ESTUDIO DE LA OFERTA.	8
3.2.	Determinación de los Oferentes.....	8
3.2.	Análisis de la Oferta.....	12
3.3.	Indicadores Financieros.....	15
4.	ESTUDIO DE LA DEMANDA.....	16
4.1.	Históricos de la contratación de RTVC.....	16
4.2.	Análisis del valor de Contratos Anteriores	18
4.3.	Histórico de Otras Entidades.....	20
5.	DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN EL ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA	20
8.	ANEXOS:.....	25



 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Versión: 5
		Fecha: 29/01/2019

1. INTRODUCCIÓN

La Sociedad RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC se constituyó como nuevo gestor del servicio público de televisión y radio. En razón a lo anterior, en su objeto social se estableció: "La Sociedad Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC tendrá como objeto la producción y programación de la radio y televisión públicas".

De la misma forma se establecieron la producción y emisión de los Canales Institucional y Señal Colombia. En desarrollo de la actividad misional encargada al Canal Institucional y para cumplir con el objetivo para el cual fue creado, se requiere disponer de un parque automotor para el desarrollo de las actividades propias de los diferentes servicios que presta esta dependencia, a fin de llevar a buen término el objeto social de la sociedad, encargado al Canal, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Canal Institucional es un espacio de información, difusión, educación y promoción de todos los colombianos, en el cual tienen cabida todas las ramas del Estado, al igual que organismos regionales, nacionales y supranacionales e informativos internacionales. De esta manera presta a todos los colombianos, dentro y fuera del país, un servicio de información, divulgación y promoción de los proyectos de Ley, la proclamación de las mismas y la difusión y divulgación de las políticas públicas, a través de una programación variada y diversa, en pantalla abierta y en streaming, convirtiéndolo en una ventana en la que se puede observar el contexto público nacional y mundial.

En cumplimiento de su objeto misional, RTVC a través de Canal Institucional debe producir diversas piezas audiovisuales para la parrilla del mismo, tales como producción propia, coproducción o producción para terceros (entidades e instituciones públicas que programan en el Canal); entre las cuales se destacan programas, transmisiones especiales y rendiciones de cuentas. Con el fin de atender la necesidad de RTVC es necesario adelantar el proceso de contratación que tiene como objeto prestar los servicios de transporte de personal y equipos para las producciones del Canal Institucional.

En la actualidad se tienen suscritos convenios interadministrativos con: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO, AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VÍAL, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los cuales requieren de este servicio.

Adicionalmente, RTVC realiza alianzas estratégicas suscribiendo convenios y contratos interadministrativos con las entidades públicas, que encuentran en el Canal Institucional a la casa productora de sus proyectos audiovisuales que promulgan masivamente sus políticas, proyectos y resultados. Como ejemplo de lo anterior, se tiene proyectado suscribir contrato con entidades que requieren de este servicio como FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN – ANTV, DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, MINISTERIO DE MINAS, UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y MINISTERIO DE JUSTICIA, entre otras.

Así mismo, para el desarrollo de las transmisiones institucionales que realizará la entidad tales como: 20 de julio, 7 de agosto y elecciones locales tenemos que contar con este servicio.

Igualmente, el canal Señal Colombia, para el desarrollo de su objeto misional trabaja por la divulgación de las diversas experiencias culturales, musicales, audiovisuales y de relatos de colombianos a través del canal de televisión y sus páginas web, lo que conlleva la necesidad de desplazar el equipo de trabajo del canal a diferentes lugares del territorio colombiano. Así mismos, el Canal Señal Colombia para el cumplimiento de sus objetivos debe buscar alianzas estratégicas y comerciales con medios de comunicación públicos y privados, casas productoras, nacionales e internacionales con el fin de encontrar nuevas alternativas de programación que cumplan con los estándares de calidad y con su filosofía y política.

El Canal Señal Colombia debe trabajar por ser una alternativa en la oferta de contenidos masivos, donde la diversidad está presente para convertirse en un medio contemporáneo atento a los cambios tecnológicos que además le apueste a la experimentación e innovación de contenidos en diferentes formatos, ventanas, medios, dispositivos y soportes.

Señal Colombia requiere los servicios de transporte terrestre para el apoyo a la producción de las jornadas de socialización de mi señal, eventos deportivos y culturales, actividades de bicentenario, actividades de contenido digital, encuentros y socialización de las convocatorias, mercado de coproducción, eventos en los que el canal participa como el BAM entre otros.

RTVC no cuenta con un parque automotor propio y con las características necesarias para la realización de los trasladados siendo necesario contratar los servicios de una persona jurídica que cuente con vehículos de las características requeridas y con todos los permisos y licencias para prestar el servicio de transporte especial en la ciudad de Bogotá, fuera de su perímetro urbano y en algunos municipios cercanos a la capital de tal forma que, dicho servicio, sea proporcionado en condiciones óptimas de seguridad y con el cumplimiento de todos los requisitos legales.

2. ASPECTOS GENERALES:

Dentro de los aspectos generales, se realizará un análisis del componente económico, técnico, regulatorio y otros que afectan el sector analizar que corresponde al de Almacenamiento y actividades complementarias al transporte.

2.1. Objeto:

Prestar los servicios de transporte especial de personal y equipos para las producciones del Canal Institucional y Señal Colombia.

2.2. Económico.

En el mercado nacional, podemos encontrar un amplio grupo de personas jurídica que están en capacidad de ofrecer una oportuna prestación del servicio requerido, realizado el análisis correspondiente, se determina que existen empresas en Bogotá y otras ciudades de Colombia enmarcadas dentro de las agremiaciones que se encuentran en capacidad de ofrecer los servicios que requiere RTVC cumpliendo con los requisitos de carácter técnico, económico y jurídico, razón por la cual se considera viable adelantar el presente proceso de selección.

Dentro de las organizaciones que ofrecen la prestación de los servicios de transporte de personal y equipos para las producciones del Canal Institucional servicios transporte de personal y equipos para las producciones del Canal Institucional pueden estar registradas en las siguientes agremiaciones:

- **MINISTERIO DE TRANSPORTE**
 - **FENALTRAES:** Federación Nacional de Transportadores Especiales y de turismo
 - **ASONALTET:** Asociación Nacional de transportadores especiales y de turismo
 - **CONALTRAES:** Confederación Nacional de transporte especial de Bogotá
 - **CONALTUR:** Confederación Nacional de transportes Urbanos

2.2.1. Variables económicas que afectan el sector.

En Colombia en los últimos años ha sido notable la variabilidad en los precios de Actividades profesionales científicas y técnicas por varios factores como lo son:

VARIABLE	VARIACIÓN	ESTADÍSTICA																																																																																								
IPC	<p>"En el mes de febrero de 2019, el IPC registró una variación de (0,57%) en comparación con enero de 2019. Cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,57%): Educación (4,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,05%), Transporte (0,78%) y por último Restaurantes y hoteles (0,75%). Por debajo se ubicaron: Bienes Y Servicios Diversos (0,57%), Recreación Y Cultura (0,53%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,39%), Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles (0,27%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,23%), Prendas De Vestir Y Calzado (0,08%), Salud (-0,02%) y por último, Información y Comunicación (-0,12%)."¹¹</p> <p>En cuanto al comportamiento del sector que atañe al objeto de este proceso, podemos clasificarla dentro del grupo de transporte, según la variación actual frente al mismo periodo 2017, presentando un aumento del 12.93% en febrero del 2019, al compararse con 2018 presenta un aumento de 0.78 puntos porcentuales.</p>	<p>Cuadro 1. IPC Variación mensual Según divisiones de gasto Febrero 2018 - 2019</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Divisiones de gasto</th> <th rowspan="2">Peso (%)</th> <th rowspan="2">Variación (%)</th> <th colspan="2">2018</th> <th colspan="2">2019</th> </tr> <tr> <th>Contribución Puntos Porcentuales</th> <th>Variación (%)</th> <th>Contribución Puntos Porcentuales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Educación</td> <td>4.41</td> <td></td> <td></td> <td>4.48</td> <td>0.20</td> </tr> <tr> <td>Bebidas alcohólicas y tabaco</td> <td>1.70</td> <td>1.16</td> <td>0.02</td> <td>1.05</td> <td>0.02</td> </tr> <tr> <td>Transporte</td> <td>12.93</td> <td></td> <td></td> <td>0.78</td> <td>0.10</td> </tr> <tr> <td>Restaurantes Y Hoteles</td> <td>9.43</td> <td></td> <td>0.75</td> <td>0.75</td> <td>0.07</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>0.71</td> <td>0.71</td> <td>0.57</td> <td>0.57</td> </tr> <tr> <td>Bienes Y Servicios Diversos</td> <td>5.36</td> <td></td> <td></td> <td>0.57</td> <td>0.03</td> </tr> <tr> <td>Recreación Y Cultura</td> <td>3.79</td> <td></td> <td></td> <td>0.53</td> <td>0.02</td> </tr> <tr> <td>Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar</td> <td>4.19</td> <td></td> <td></td> <td>0.39</td> <td>0.02</td> </tr> <tr> <td>Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles</td> <td>33.12</td> <td></td> <td></td> <td>0.27</td> <td>0.09</td> </tr> <tr> <td>Alimentos y bebidas no alcohólicas</td> <td>15.05</td> <td></td> <td></td> <td>0.23</td> <td>0.03</td> </tr> <tr> <td>Prendas De Vestir Y Calzado</td> <td>3.98</td> <td></td> <td></td> <td>0.08</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Salud</td> <td>1.71</td> <td></td> <td></td> <td>-0.02</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Información Y Comunicación</td> <td>4.33</td> <td>0.23</td> <td>0.01</td> <td>-0.12</td> <td>-0.01</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DANE-IPC</p>	Divisiones de gasto	Peso (%)	Variación (%)	2018		2019		Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Educación	4.41			4.48	0.20	Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	1.16	0.02	1.05	0.02	Transporte	12.93			0.78	0.10	Restaurantes Y Hoteles	9.43		0.75	0.75	0.07	TOTAL	100.00	0.71	0.71	0.57	0.57	Bienes Y Servicios Diversos	5.36			0.57	0.03	Recreación Y Cultura	3.79			0.53	0.02	Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19			0.39	0.02	Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33.12			0.27	0.09	Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05			0.23	0.03	Prendas De Vestir Y Calzado	3.98			0.08	0.00	Salud	1.71			-0.02	0.00	Información Y Comunicación	4.33	0.23	0.01	-0.12	-0.01
Divisiones de gasto	Peso (%)	Variación (%)				2018		2019																																																																																		
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales																																																																																					
Educación	4.41			4.48	0.20																																																																																					
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	1.16	0.02	1.05	0.02																																																																																					
Transporte	12.93			0.78	0.10																																																																																					
Restaurantes Y Hoteles	9.43		0.75	0.75	0.07																																																																																					
TOTAL	100.00	0.71	0.71	0.57	0.57																																																																																					
Bienes Y Servicios Diversos	5.36			0.57	0.03																																																																																					
Recreación Y Cultura	3.79			0.53	0.02																																																																																					
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19			0.39	0.02																																																																																					
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33.12			0.27	0.09																																																																																					
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05			0.23	0.03																																																																																					
Prendas De Vestir Y Calzado	3.98			0.08	0.00																																																																																					
Salud	1.71			-0.02	0.00																																																																																					
Información Y Comunicación	4.33	0.23	0.01	-0.12	-0.01																																																																																					

¹ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_feb19.pdf

**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR
CUANTÍA**

Fecha: 29/01/2019

Encuesta mensual de servicios DANE:
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte

"En enero de 2019, En enero de 2019, los doce de los quince subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2018. En cuanto a el almacenamiento y actividades complementarias al transporte los ingresos nominales presentaron un aumento del 11,7, y para el personal ocupado una disminución de -2,1%.

De acuerdo a la estadística anterior, se puede observar que el personal ocupado se encuentra en tendencia de disminución, en relación con este tipo de servicios, como es el que se pretende adquirir con este proceso de contratación, RTVC pretende incentivar el crecimiento del sector.

Descripción / Clasificación	Categoría / Subsector	Ingresos nominales			Ingresos por servicios para el Mercado / Unidades registradas
		Variancia anual (%)	Variancia mensual (%)	Variancia anual (%)	
H. Transporte	Al transporte	11,7	-0,2	0,0	0,0
I. Transporte, almacenamiento, actividad complementaria y servicios profesionales, científicos y técnicos	0,3	-0,1	0,0	0,1	
J. Otros SICD	Programas de televisión, radio y telecomunicaciones	10,7	0,8	0,0	0,0
K. Construcción	Construcción, actividad complementaria y servicios profesionales, científicos y técnicos	-10,3	-1,0	-0,1	0,3
L. Comercio, hostelería y reparación de automóviles y motocicletas	11,7	-0,2	0,0	0,0	
M. Finanzas, seguros, actividad de inversiones financieras, actividades de administración de fondos y servicios profesionales, científicos y técnicos	14,0	11,7	2,8	0,0	
N. Hoteles y restaurantes	Actividades de alojamiento y comidas preparadas	17,8	11,0	5,3	0,4
O. Servicios profesionales, científicos y técnicos	Actividades profesionales, científicas y técnicas, programas de televisión, radio y telecomunicaciones	10,7	0,7	0,0	0,0
P. Salud y servicios de atención médica y farmacia	4,0	3,8	0,1	-0,3	0,0
Q. Educación	Actividades de enseñanza primaria, secundaria, terciaria y de investigación científica	5,8	0,0	0,0	0,0
R. Deportes, ocio y entretenimiento	Actividades deportivas, de ocio y de tiempo libre	9,9	0,7	0,0	0,2
S. Ocio y entretenimiento	Actividades de ocio y de tiempo libre	2,8	0	-0,1	0,2
T. Administración pública, defensa y servicios de seguridad social	3,0	2,2	0,1	0,2	0,4
U. Defensa	Actividades gubernamentales, no definidas	3,0	2,6	0,1	0,4
V. Pagar y cobrar	Otros servicios de administración y otros	15,0	13,0	2,0	0,0

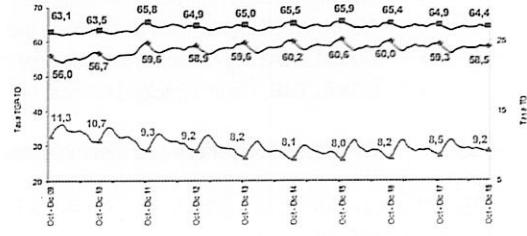
Fuente: DANE – Encuesta Mensual de Servicios EMS.

Tabla 3. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Descripción / Clasificación	Categoría / Subsector	Personal ocupado total			Aportación (%)
		Variancia anual (%)	Variancia mensual (%)	Aportación (%)	
H. Transporte	Al transporte	-0,3	-0,2	0,1	0,0
I. Transporte, almacenamiento, actividad complementaria y servicios profesionales, científicos y técnicos	0,3	0,2	0,1	0,2	0,0
J. Otros SICD	Programas de televisión, radio y telecomunicaciones	1,0	0,4	0,1	0,0
K. Construcción	Construcción, actividad complementaria y servicios profesionales, científicos y técnicos	-1,0	-0,1	-0,1	0,0
L. Comercio, hostelería y reparación de automóviles y motocicletas	11,7	1,0	0,1	0,0	0,0
M. Finanzas, seguros, actividad de inversiones financieras, actividades de administración de fondos y servicios profesionales, científicos y técnicos	17,8	1,0	0,1	0,0	0,0
N. Hoteles y restaurantes	Actividades de alojamiento y comidas preparadas	17,8	1,0	0,1	0,0
O. Servicios profesionales, científicos y técnicos	Actividades profesionales, científicas y técnicas, programas de televisión, radio y telecomunicaciones	10,7	0,7	0,0	0,0
P. Salud y servicios de atención médica y farmacia	4,0	0,4	0,1	0,0	0,0
Q. Educación	Actividades de enseñanza primaria, secundaria, terciaria y de investigación científica	5,8	0,6	0,1	0,0
R. Deportes, ocio y entretenimiento	Actividades deportivas, de ocio y de tiempo libre	9,9	0,7	0,0	0,0
S. Ocio y entretenimiento	Actividades de ocio y de tiempo libre	2,8	0,0	0,0	0,0
T. Administración pública, defensa y servicios de seguridad social	Otros servicios de administración y otros	15,0	13,0	2,0	0,0

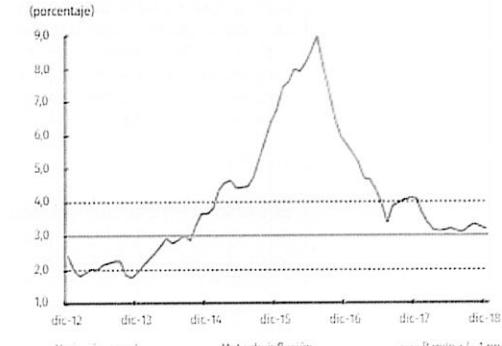
Fuente: DANE – Encuesta Mensual de Servicios EMS.

Gráfico 6. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional Octubre - diciembre (2009 - 2018)



Fuente: DANE, GEH.

**Gráfico A
Índice de precios al consumidor (porcentaje)**



Fuentes: DANE y Banco de La República.

PIB participación

"La tasa de desempleo nacional del trimestre octubre - diciembre 2018 fue 9,2%, lo que representó un aumento de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre de 2017 (8,5%). La tasa de ocupación se ubicó en 58,5%, lo que significó una disminución de 0,8 puntos porcentuales al compararlo con el trimestre octubre - diciembre de 2017 (59,3%).

Finalmente, la tasa global de participación fue 64,4%, para el mismo trimestre de 2017 fue 64,9%.³

Con este tipo de procesos, se pretende incentivar la participación de empresas de servicios con el fin de que se refleja una desaceleración en el aumento de desempleo.

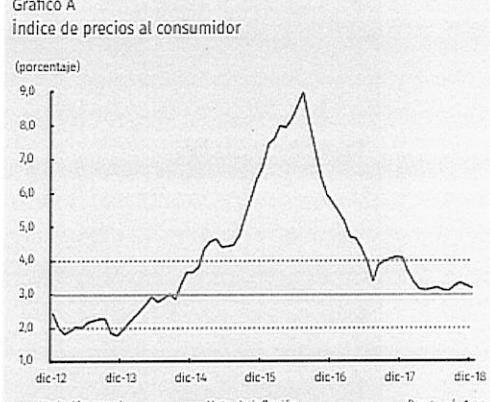
Tasa de desempleo

A finales de 2018 la inflación volvió a sorprender a la baja, al situarse en 3,18% (Gráfico A), debido principalmente al comportamiento favorable de los precios de los transables y de los no transables (sin alimentos ni regulados). Debido a esto, la inflación sin alimentos ni regulados descendió a 2,64% y el promedio de las medidas de inflación básica cayó a 3,03%. Los precios de los alimentos siguieron registrando una tendencia al alza, con incrementos anuales inferiores a 3,0%, mientras que los precios de los regulados crecieron muy por encima de la meta. En enero de 2019 las expectativas de los analistas a uno y más años se situaron entre 3,3% y 3,5%, mientras que las implícitas en los títulos de deuda pública para dos, tres y cinco años se ubicaron entre 3,47% y 3,61%.⁴

2 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_enero_19.pdf

3 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_oct_18.pdf

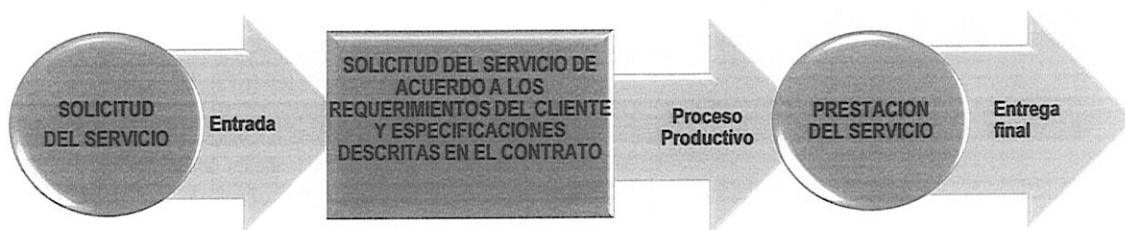
4 http://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9643/informe_sobre_inflacion_diciembre_2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y

	fin de que se refleje una desaceleración en el aumento de desempleo.	
Tasa de desempleo	<p>A finales de 2018 la inflación volvió a sorprender a la baja, al situarse en 3,18% (Gráfico A), debido principalmente al comportamiento favorable de los precios de los transables y de los no transables (sin alimentos ni regulados). Debido a esto, la inflación sin alimentos ni regulados descendió a 2,64% y el promedio de las medidas de inflación básica cayó a 3,03%. Los precios de los alimentos siguieron registrando una tendencia al alza, con incrementos anuales inferiores a 3,0%, mientras que los precios de los regulados crecieron muy por encima de la meta. En enero de 2019 las expectativas de los analistas a uno y más años se situaron entre 3,3% y 3,5%, mientras que las implícitas en los títulos de deuda pública para dos, tres y cinco años se ubicaron entre 3,47% y 3,61%.⁴</p>	<p>Gráfico A índice de precios al consumidor (porcentaje)</p>  <p>Fuentes: DANE y Banco de la República.</p>

2.2.2. Cadena de producción y distribución, materias primas.

Dado que RTVC no cuenta con equipos técnicos suficientes, requeridos para que el Canal Institucional pueda realizar la producción de los convenios interadministrativos, se requiere realizar un contrato a través del cual se contrate los servicios de transporte de personal y equipos para las producciones del Canal Institucional.

De esta manera se define la cadena de producción bajo el siguiente esquema:



2.3. Aspecto Técnico.

Las condiciones técnicas, tecnológicas y los aspectos específicos requeridos para el servicio a contratar se establecen de la siguiente manera:

2.3.1. Condiciones técnicas y tecnológicas del proceso de contratación

⁴ http://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9643/informe_sobre_inflacion_diciembre_2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Versión: 5
		Fecha: 29/01/2019

DESCRIPCIÓN	NECESIDAD DE RTVC
Cambios Tecnológicos	N/A
Experiencia del Oferente	5 o más años de experiencia en servicios de transporte especial de pasajeros y equipos de producción.
Capacidad Instalada.	En desarrollo del objeto contractual el contratista deberá contar con la disponibilidad para RTVC con el siguiente parque automotor: mínimo 8 van de 6 a 8 pasajeros y 3 microbuses con capacidad para 12 pasajeros para la ciudad de Bogotá y fuera del perímetro urbano de la ciudad. Contar de manera permanente de un equipo de comunicación (celular o avantel) para la coordinación de los vehículos por parte de la persona designada por RTVC.
Plazo de Ejecución del Contrato	El plazo de ejecución del contrato será de un año o hasta el agotamiento de los recursos, condición que ocurría primero. Dicho plazo empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Tiempos de Entrega	De acuerdo con los requerimientos de la entidad.
Lugar de Ejecución del Contrato	Los servicios objeto del contrato serán prestados en la ciudad de Bogotá, municipios aledaños y los departamentos de Cundinamarca, Meta, Tolima y Boyacá indicados en el alcance del objeto del contrato, sin embargo, los servicios objeto del contrato se podrán ejecutar desde el lugar que eventualmente -RTVC- los requiera.
Forma de pago	Se pagará mensualmente de acuerdo con los servicios efectivamente prestados durante el mes facturado en el formato que RTVC establezca para tal fin. Tales montos se irán descontando del valor total del contrato, previa presentación de la factura, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y documento que acredite los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. EL VALOR, incluye la totalidad de costos directos e indirectos, involucrados con el suministro y que el contratista debe realizar para el cumplimiento de sus obligaciones.
Cláusula de Confidencialidad	SI () No (X)
Presupuesto Estimado del Contrato (En Caso de Bolsa de Servicio)	El presupuesto estimado para esta contratación es hasta por la suma de CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$423.219.572), valor que será ejecutado de acuerdo con los requerimientos de RTVC, los cuales se enmarcan dentro del alcance del objeto del contrato.
Otros	<p>Característica de los vehículos a contratar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poner a disposición de RTVC EL SIGUIENTE PARQUE AUTOMOTOR. <ul style="list-style-type: none"> a) Ocho (08) camionetas para 6 a 8 pasajeros con conductor, de cilindraje mínimo 1200 cc (Van, station wagon, otro) modelo 2014 en adelante b) Tres (03) Microbús mínimo para 12 pasajeros con conductor, de cilindraje mínimo 1600 cc (Van, station wagon, otro) modelo 2014 en adelante.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34 Versión: 5
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Fecha: 29/01/2019

2.4. Aspecto Regulatorio

NORMATIVIDAD	DETALLE
Ley 336 de 1996	Estatuto Nacional de Transporte del cual se norma y se regula la actividad de transporte de pasajeros a nivel nacional y las características de habilitación de las empresas dedicadas a estos fines, además de los protocolos de seguridad como los sensores de velocidad con indicador sonoro de límite de velocidad, cinturones de seguridad en cada silla, salidas de emergencias.
Decreto 171, 172, 174 y 175 de 2001	Por los cuales se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre.
Decreto 348 de 2015 (ART. 4)	En esta norma se incluyen las actualizaciones de la ley 336 de 1996 para el parque automotor de servicio público en el territorio Nacional, además deben contar con todos los documentos del vehículo en regla como el SOAT, revisión tecnico Mecánica y seguros contractuales y extracontractuales.
Decreto 431 de 2017	Por el cual se modifica y adiciona el capítulo 6 del Título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1079 de 2015, en relación con la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial.
Ley 489 de 1998	Artículo 85. "...las empresas industriales y comerciales del Estado son organismos creados por la ley o autorizados por ésta, que desarrollan actividades de naturaleza industrial o comercial y de gestión económica conforme a las reglas del Derecho Privado..."
Resolución Interna No. 461 del 2016 "Manual de Contratación RTVC"	<p>El artículo 85 de la Ley 489 de 1998 establece que "...las empresas industriales y comerciales del Estado son organismos creados por la ley o autorizados por ésta, que desarrollan actividades de naturaleza industrial o comercial y de gestión económica conforme a las reglas del Derecho Privado...", en atención a lo cual RTVC dirige su actividad contractual conforme su Manual de Contratación el cual atiende a las normas del derecho privado para el desarrollo de la misión institucional.</p> <p>El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección y las actuaciones que de él se deriven, que comprende las etapas precontractual, contractual propiamente dicha y post contractual, es el previsto en el Manual Interno de Contratación de RTVC, encontrándose exceptuada de la aplicación del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública en los procesos de selección que inicia con ocasión de las actividades que desarrolla en virtud de su objeto social, consideradas como actividades misionales.</p> <p>De acuerdo con el precitado Manual de Contratación interno de la entidad, se entenderá que el proceso contractual tiene carácter misional cuando los bienes o servicios requeridos tengan como finalidad el cumplimiento del objeto social y el desarrollo de las actividades industriales y comerciales de la empresa.</p> <p>En razón a lo anterior y dada la necesidad en la amplia presentación de oferentes que abarcan este mercado, se dará aplicación al segundo inciso del numeral 1. INVITACIÓN ABIERTA el cual prevé lo siguiente: "Adicionalmente, se acudirá a esta modalidad para cualquier contratación y sin importar la cuantía en aquellos eventos en los que por diferentes circunstancias resulte necesario adelantar el proceso de selección de contratista, mediando convocatoria pública o en los casos que se requiera contar con diferentes opciones en el mercado y pluralidad de ofertas para seleccionar la oferta más favorable mediante factores objetivos".</p>

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Versión: 5
		Fecha: 29/01/2019

	Así las cosas y con el fin de dar mayor participación a las empresas prestadoras de este tipo de servicios de producción garantizando el principio de pluralidad y con el fin de optimizar los recursos públicos al tener posiblemente un mayor número de ofertas, la entidad decidió acudir a la modalidad de selección anteriormente mencionada.
	Que, de acuerdo con la justificación expuesta en la definición técnica de satisfacer la necesidad, procede la modalidad mencionada, es conveniente y necesario el adelantamiento del presente proceso.
	Para determinar el valor promedio de los servicios a contratar, el área de presupuesto realizó un análisis del sector con la información recolectada por el Canal Institucional y se procedió conforme a lo dispuesto por el Manual de Contratación de RTVC en el título II Capítulo I numeral 3.6.1 literales a y c.
Decreto 410 de 1971	Código de Comercio
Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción
Manuales cuando aplique	Colombia Compra Eficiente elabora determinados manuales buscando ofrecer lineamientos y principios metodológicos para el manejo de la contratación pública.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Dentro del estudio de la oferta es necesario determinar quiénes son los posibles oferentes del bien o servicio a contratar, esta muestra permite conocer las posibles empresas que pudieran participar del proceso de contratación, las cuales se relacionan a continuación:

3.2. Determinación de los Oferentes

CONOCIMIENTO DE LOS OFERENTES

Información del proveedor	Nombre de la Empresa o Razón Social	TEA TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS SAS		
	Nit / Rut	900.444.852-9		
	Ubicación de la Empresa	CALLE 44 N° 18-63 / 25658883		
	Datos de Contacto	JENISLISBED PACHÓN SOTO		
	Correo Electrónico	comercial@transportesaliados.com.co		
	Nacionalidad de la empresa	Colombiana		
	Experiencia en años	Más de 5 años		
	Tamaño de la Empresa	Grande () Mediana (X) Pequeña () PYME ()		
	Bien o Servicio Ofertado	SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL		
	Productor o Distribuidor y/o servicio	Servicio		
Conocimiento de la Dinámica de Producción	Productor	N/A	Servicios	SI
	Insumos Nacionales o Extranjeros	N/A	Producto Nacional o Importado	Nacionales
	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	N/A	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	SI
	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio () Tercerizado ()	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio (X) Tercerizado ()

GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-34
		Versión: 5
FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA		Fecha: 29/01/2019

	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo (X)	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo ()
	Horarios de Atención	N/A	Horarios de Atención	24 horas
	Cuenta con Inventario Disponible	SI () NO ()	Cuenta con Inventario Disponible	SI () NO (X)
	Describa la Cantidad de Inventario	N/A	Describa la Cantidad de Inventario	N/A
	Capacidad de Distribución	Nacional () Local ()	Capacidad de Distribución	Nacional () Local (X)
Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas	SI (X) NO ()		
	Contrató Antes con RTVC	SI () NO (X)		
	Relacione el/los Números # de Contratos	N/A		
	Escriba el Último	N/A		

Información del proveedor	Nombre de la Empresa o Razón Social	BIP TRANSPORTES SAS		
	Nit / Rut	830.061.945-7		
	Ubicación de la Empresa	CARRERA 63 N° 98 B 25 / 6431093		
	Datos de Contacto	VICKY VACA		
	Correo Electrónico	COMERCIAL2@BIPTRANSPORTES.COM		
	Nacionalidad de la empresa	Colombiana		
	Experiencia en años	Más de		
	Tamaño de la Empresa	Grande () Mediana (X) Pequeña () PYME ()		
	Bien o Servicio Ofertado	SERVICIOS DE TRANSPORTES ESPECIALES		
	Productor o Distribuidor y/o servicio	Servicio		
Conocimiento de la Dinámica de Producción	Productor	N/A	Servicios	SI
	Insumos Nacionales o Extranjeros	N/A	Producto Nacional o Importado	Nacional
	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	N/A	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	SI
	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio () Tercerizado ()	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio (x) Tercerizado ()
	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo ()	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo (x)
	Horarios de Atención	N/A	Horarios de Atención	24 horas
	Cuenta con Inventario Disponible	SI () NO ()	Cuenta con Inventario Disponible	SI () NO (X)
	Describa la Cantidad de Inventario	N/A	Describa la Cantidad de Inventario	N/A
	Capacidad de Distribución	Nacional () Local ()	Capacidad de Distribución	Nacional () Local (X)
	Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas	SI (X) NO ()	
Contrató Antes con RTVC		SI (X) NO (X)		
Relacione el/los Números # de Contratos		913-2017		
Escriba el Último		913-2017		

Información del proveedor	Nombre de la Empresa o Razón Social	TRANSPORTES ESPECIALES UNO A LTDA.		
	Nit / Rut	805.028.887-8		
	Ubicación de la Empresa	CARRERA 12 A N° 77 – 41 / 7449608		
	Datos de Contacto	DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ		
	Correo Electrónico	PROYECTOS@TRANSPORTESUNOA.COM		
	Nacionalidad de la empresa	Colombiana		
	Experiencia en años	Más de 5 años		
	Tamaño de la Empresa	Grande () Mediana (X) Pequeña () PYME ()		
	Bien o Servicio Ofertado	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL		
	Productor o Distribuidor y/o servicio	Servicio		
Conocimiento de la Dinámica de Producción	Productor	N/A	Servicios	SI
	Insumos Nacionales o Extranjeros	N/A	Producto Nacional o Importado	Nacional
	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	N/A	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	SI
	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio () Tercerizado ()	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio (X) Tercerizado ()
	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo ()	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo (x)
	Horarios de Atención	N/A	Horarios de Atención	24 horas
	Cuenta con Inventario Disponible	SI () NO ()	Cuenta con Inventario Disponible	SI () NO (x)
	Describa la Cantidad de Inventario	N/A	Describa la Cantidad de Inventario	N/A
Información Histórica	Capacidad de Distribución	Nacional () Local ()	Capacidad de Distribución	Nacional (x) Local ()
	Contrató Antes con Entidades Públicas	SI (x) NO ()		
	Contrató Antes con RTVC	SI () NO (X)		
	Relacione el/los Números # de Contratos	N/A		
Información del proveedor	Escriba el Último	N/A		

Información del proveedor	Nombre de la Empresa o Razón Social	PLATINO VIP SAS		
	Nit / Rut	800.105.371-1		
	Ubicación de la Empresa	CALLE 128 N° 58 A 41 / 4824698		
	Datos de Contacto	RAFAEL EDUARDO VARGAS ALBA		
	Correo Electrónico	Platino.rafaelvargas@gmail.com		
	Nacionalidad de la empresa	Colombiana		
	Experiencia en años	Más de 5 años		
	Tamaño de la Empresa	Grande () Mediana (X) Pequeña () PYME ()		

	Bien o Servicio Ofertado	SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL		
	Productor o Distribuidor y/o servicio	Servicio		
Conocimiento de la Dinámica de Producción	Productor	N/A	Servicios	SI
	Insumos Nacionales o Extranjeros	N/A	Producto Nacional o Importado	Nacionales
	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	N/A	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	SI
	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio () Tercerizado ()	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio (X) Tercerizado ()
	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo ()	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo (X)
	Horarios de Atención	N/A	Horarios de Atención	24 horas
	Cuenta con Inventario Disponible	SI () NO ()	Cuenta con Inventario Disponible	SI () NO (X)
	Describa la Cantidad de Inventario	N/A	Describa la Cantidad de Inventario	N/A
	Capacidad de Distribución	Nacional () Local ()	Capacidad de Distribución	Nacional () Local (X)
Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas	SI (X) NO ()		
	Contrató Antes con RTVC	SI (X) NO ()		
	Relacione el/los Números # de Contratos	449-2014, 479-2016, 326-2017, 627-2018		
	Escriba el Último	627-2018		

Información del proveedor	Nombre de la Empresa o Razón Social	LIDERTUR		
	Nit / Rut	800.126.471-1		
	Ubicación de la Empresa	CARRERA 68 A N° 67 B 10 / 3118830		
	Datos de Contacto	PAULA ANDREA JIMENEZ		
	Correo Electrónico	COMERCIAL@LIDERTUR.COM.CO		
	Nacionalidad de la empresa	Colombiana		
	Experiencia en años	Más de 5 años		
	Tamaño de la Empresa	Grande () Mediana (X) Pequeña () PYME ()		
	Bien o Servicio Ofertado	SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL		
	Productor o Distribuidor y/o servicio	Servicio		
Conocimiento de la Dinámica de Producción	Productor	N/A	Servicios	SI
	Insumos Nacionales o Extranjeros	N/A	Producto Nacional o Importado	Nacionales
	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	N/A	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	SI
	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio () Tercerizado ()	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio (X) Tercerizado ()
	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo ()	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo (X)

GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-34
		Versión: 5
FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA		Fecha: 29/01/2019

	Horarios de Atención	N/A	Horarios de Atención	24 horas
	Cuenta con inventario Disponible	SI () NO ()	Cuenta con inventario Disponible	SI () NO (X)
	Describa la Cantidad de inventario	N/A	Describa la Cantidad de inventario	N/A
	Capacidad de Distribución	Nacional () Local ()	Capacidad de Distribución	Nacional () Local (X)
Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas	SI () NO ()		
	Contrató Antes con RTVC	SI () NO (X)		
	Relacione el/los Números # de Contratos	N/A		
	Escriba el Último	N/A		

Información del proveedor	Nombre de la Empresa o Razón Social	TRANSPORTES MADILOG S.A.S		
	Nit / Rut	901.260.560-6		
	Ubicación de la Empresa	CARRERA 72B N° 24-19 / 2268564		
	Datos de Contacto	MARIO BUITRAGO BERNAL		
	Correo Electrónico	GERENCIA@MADILOG.COM		
	Nacionalidad de la empresa	Colombiana		
	Experiencia en años	Más de 5 años		
	Tamaño de la Empresa	Grande () Mediana (X) Pequeña () PYME ()		
	Bien o Servicio Ofertado	SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL		
Productor o Distribuidor y/o servicio		Servicio		

Conocimiento de la Dinámica de Producción	Productor	N/A	Servicios	SI
	Insumos Nacionales o Extranjeros	N/A	Producto Nacional o Importado	Nacionales
	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	N/A	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	SI
	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio () Tercerizado ()	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio (X) Tercerizado ()
	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo ()	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo (X)
	Horarios de Atención	N/A	Horarios de Atención	24 horas
	Cuenta con inventario Disponible	SI () NO ()	Cuenta con inventario Disponible	SI () NO (X)
	Describa la Cantidad de inventario	N/A	Describa la Cantidad de inventario	N/A
Capacidad de Distribución		Nacional () Local ()	Capacidad de Distribución	Nacional () Local (X)

Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas	SI () NO (X)		
	Contrató Antes con RTVC	SI () NO (X)		
	Relacione el/los Números # de Contratos	NA		
	Escriba el Último	NA		

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34 Versión: 5
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Fecha: 29/01/2019

3.2. Análisis de la Oferta.

De acuerdo con el estudio de mercado realizado por el área encargada del Canal Institucional, quienes solicitaron cotizaciones a las empresas TRANSPORTES J & R, RENETUR, COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES LTDA (COPENAL), TRANSPORTES OSSA, TRANSPORTES FSG, TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS, TRANSARAMA, BIP TRANSPORTES, TRANSPORTES LINTURCOL, TRANSPORTES UNO A, TRANSPORTES NUEVO RUMBO, TRANSPORTES ISGO S.A., ESCOLYTUR LTDA, TRANSPORTES ESTARTER, TRANSPORTES LOYOLA, TRANSPORTES RINCON, TRANSPORTES AS, DITRANSA, LIDERTUR, AS TRANSPORTES, TRANSARAMA, MADILOG S.A.S, VIAJEROS S.A, ESCOLYTUR LTDA, TRANSPORTES EJECUTIVOS, TRASPORTES NUEVO RUMBO, TEA TRANSPORTES ESPECIAL, TRANSPORTES ESPECIALES MADILOG, de las cuales el área técnica recibió cotización de TRANSPORTES UNO A, BIP TRANSPORTES, TRANSPORTES LIDERTUR, TRANSPORTES ESPECIALES MADILOG, TEA TRANSPORTES ESPECIALES y PLATINO VIP S.A., de esta manera se relacionan los precios de las empresas las cuales avala el área técnica como se relaciona a continuación:

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

			VALOR UNITARIO DÍA					
SERVICIO DE TRANSPORTE EN BOGOTÁ	CILINDRAJE MÍNIMO	CANTIDAD MÍNIMA	TEA TRANSPORTES ESPECIALES	BIP TRANSPORTES	TRANSPORTES ESPECIALES 1A	LIDERTUR	TRANSPORTES ESPECIALES MADILOG	PLATINO VIP
Camioneta van - de 6 a 8 pasajeros	1200 cc	8	\$ 270.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 1.100.000	\$ 480.000	\$ 186.480
Microbús de 12 pasajeros	1600 cc	3	\$ 325.000	\$ 280.000	\$ 250.000	\$ 1.220.000	\$ 720.000	\$ 316.800

TARIFAS FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTÁ Y OTROS DEPARTAMENTOS.

GESTIÓN DE PROVEEDORES			
FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA		Código: P-F-34 Versión: 5	
		Fecha: 29/01/2019	

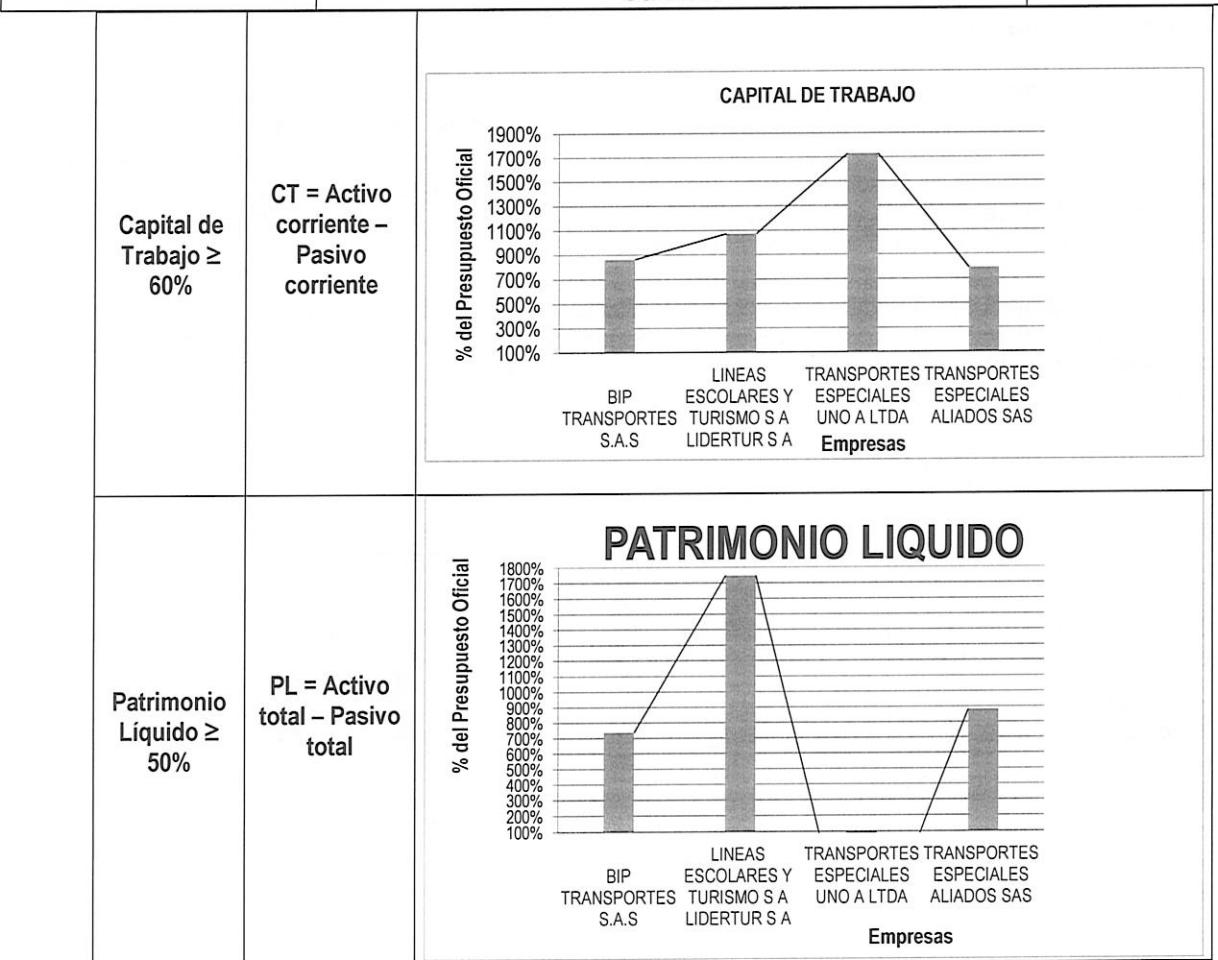
DESTINO	TEA TRANSPORTES ESPECIALES	LIDER TUR	BIP TRANSPORTES	TRANSPORTES ESPECIALES 1A	TRANSPORTES ESPECIALES MADLOG	PLATINO VIP
ACACIAS	\$ 660.000	\$ 2.100.000	\$ 604.800	\$ 765.000	\$ 1.040.000	\$ 201.450
BOJACA	\$ 380.000	\$ 1.450.000	\$ 291.200	\$ 305.000	\$ 650.000	\$ 254.490
CAJICA	\$ 360.000	\$ 1.440.000	\$ 201.600	\$ 272.000	\$ 600.000	\$ 290.824
CHIA	\$ 300.000	\$ 1.440.000	\$ 212.800	\$ 236.000	\$ 570.000	\$ 234.960
COTA	\$ 300.000	\$ 1.410.000	\$ 201.600	\$ 221.000	\$ 560.000	\$ 221.976
ESPINAL	\$ 660.000	\$ 1.830.000	\$ 537.600	\$ 605.000	\$ 950.000	\$ 237.402
FACATATIVA	\$ 412.500	\$ 1.460.000	\$ 260.000	\$ 298.000	\$ 520.000	\$ 229.158
FUNZA	\$ 312.500	\$ 1.440.000	\$ 224.000	\$ 247.000	\$ 560.000	\$ 235.272
GACHANCIPA	\$ 437.500	\$ 1.510.000	\$ 268.800	\$ 306.000	\$ 595.000	\$ 235.890
GIRARDOT	\$ 625.000	\$ 1.800.000	\$ 470.400	\$ 540.000	\$ 880.000	\$ 291.630
IBAGUE	\$ 875.000	\$ 2.000.000	\$ 563.600	\$ 910.000	\$ 1.070.000	\$ 249.750
LA CALERA	\$ 350.000	\$ 1.480.000	\$ 201.600	\$ 298.000	\$ 570.000	\$ 277.020
MADRID	\$ 350.000	\$ 1.430.000	\$ 215.040	\$ 272.000	\$ 550.000	\$ 278.226
MELGAR	\$ 500.000	\$ 1.740.000	\$ 425.600	\$ 434.000	\$ 770.000	\$ 266.550
MOSQUERA	\$ 312.500	\$ 1.410.000	\$ 224.000	\$ 238.000	\$ 550.000	\$ 251.130
SIBATE	\$ 312.500	\$ 1.440.000	\$ 257.600	\$ 298.000	\$ 523.000	\$ 287.430
SOACHA	\$ 290.000	\$ 1.400.000	\$ 190.400	\$ 238.000	\$ 500.000	\$ 305.250
SOPÓ	\$ 350.000	\$ 1.510.000	\$ 235.200	\$ 298.000	\$ 510.000	\$ 462.030
TABIO	\$ 350.000	\$ 1.550.000	\$ 236.200	\$ 281.000	\$ 565.000	\$ 564.210
TENJO	\$ 350.000	\$ 1.510.000	\$ 212.800	\$ 290.000	\$ 578.000	\$ 614.610
TOCANCIPA	\$ 350.000	\$ 1.470.000	\$ 235.200	\$ 298.000	\$ 595.000	\$ 720.810
TUNJA	\$ 562.000	\$ 18.000.000	\$ 504.000	\$ 493.000	\$ 810.000	\$ 501.138
VILLAVICENCIO	\$ 657.000	\$ 2.020.000	\$ 543.200	\$ 710.000	\$ 900.000	\$ 616.770
VILLETA	\$ 475.000	\$ 1.660.000	\$ 358.400	\$ 410.000	\$ 700.000	\$ 720.030
ZIPAQUIRA	\$ 375.000	\$ 1.480.000	\$ 268.800	\$ 306.000	\$ 650.000	\$ 441.630

3.3. Indicadores Financieros

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Se solicita que la adjudicación del presente proyecto, se le haga a quien presente las condiciones para responder de manera eficiente y oportuna a las necesidades requeridas, con autonomía técnica, administrativa y financiera. Dado que el contratista debe estar en completa capacidad de responder en caso de que se presente alguna situación no contemplada dentro del proceso.

Para tener seguridad de que los diferentes procesos se puedan desarrollar sin mayores contratiempos, la definición de los indicadores financieros se hizo con base a un estudio de mercado de empresas que prestan el servicio anteriormente mencionado, a continuación se presenta la información y se realiza el análisis de los indicadores financieros de los proveedores que suministraron la información con corte 31 de diciembre de 2018 así:

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	GRÁFICA										
Índice de Liquidez ≥ 1.0	$L = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	<table border="1"> <caption>Datos estimados para el Índice de Liquidez</caption> <thead> <tr> <th>Empresaria</th> <th>Índice de Liquidez (L)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.</td> <td>~3.1</td> </tr> <tr> <td>TRANSPORTES ESPECIALES UNO A LTDA</td> <td>~2.6</td> </tr> <tr> <td>TRANSPORTES ALIADOS SAS</td> <td>~2.0</td> </tr> </tbody> </table>	Empresaria	Índice de Liquidez (L)	LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.	~3.1	TRANSPORTES ESPECIALES UNO A LTDA	~2.6	TRANSPORTES ALIADOS SAS	~2.0		
Empresaria	Índice de Liquidez (L)											
LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.	~3.1											
TRANSPORTES ESPECIALES UNO A LTDA	~2.6											
TRANSPORTES ALIADOS SAS	~2.0											
Nivel de Endeudamiento ≤ 0.60	$NE = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	<table border="1"> <caption>Datos estimados para el Nivel de Endeudamiento (%)</caption> <thead> <tr> <th>Empresaria</th> <th>% de Endeudamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BIP TRANSPORTES S.A.S.</td> <td>~43%</td> </tr> <tr> <td>LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A. LIDERTUR S.A.</td> <td>~41%</td> </tr> <tr> <td>TRANSPORTES ESPECIALES UNO A LTDA</td> <td>~80%</td> </tr> <tr> <td>TRANSPORTES ALIADOS SAS</td> <td>~60%</td> </tr> </tbody> </table>	Empresaria	% de Endeudamiento	BIP TRANSPORTES S.A.S.	~43%	LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A. LIDERTUR S.A.	~41%	TRANSPORTES ESPECIALES UNO A LTDA	~80%	TRANSPORTES ALIADOS SAS	~60%
Empresaria	% de Endeudamiento											
BIP TRANSPORTES S.A.S.	~43%											
LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A. LIDERTUR S.A.	~41%											
TRANSPORTES ESPECIALES UNO A LTDA	~80%											
TRANSPORTES ALIADOS SAS	~60%											



Los indicadores financieros relacionados en la tabla anterior son los mínimos que se deben cumplir, teniendo en cuenta el presupuesto oficial del proceso objeto de análisis, es decir, al proponente que se le adjudique deben cumplir con todos los porcentajes estipulados.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

4.1. Históricos de la contratación de RTVC.

A continuación, se relaciona contrataciones históricas de la entidad referente al servicio de alquiler de equipos de producción.

	ANÁLISIS HISTÓRICO		
	1	2	3
¿RTVC HA CONTRATADO RECENTEMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS?	SI x NO _____	SI x NO _____	SI x NO _____
OBJETO:	El contratista se compromete con RTVC a prestar los servicios de transporte de personal y equipos para las producciones del Canal Institucional.	El contratista se obliga con RTVC a prestar sus servicios transporte de personal y equipos para las producciones de Canal Institucional.	El contratista se obliga con RTVC a prestar sus servicios transporte de personal y equipos para las producciones de Canal Institucional.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	BIP TRANSPORTES SAS.	PLATINO VIP SAS.	TRANSPORTES CSC S.A.S
CONTRATOS	CTO No. 913 DE 2017	CTO No. 627 de 2018	CTO No. 671/18
¿CUAL FUE EL VALOR DEL CONTRATO?	\$120.000 000	\$80.000.000	\$ 500.000.000
¿ESTRUCTURA DEL CONTRATO? TENIENDO COMO BASE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: OBJETO, OBLIGACIONES, VALOR, PLAZO, TIPO DE PERSONA	SE MANTIENE IGUAL SI _ NO x	SE MANTIENE IGUAL SI _ NO x	SE MANTIENE IGUAL SI _ NO x
PERSONA CON LA QUE SE CONTRATÓ EL SERVICIO, OBRA O BIEN	PERSONA: Jurídica	PERSONA: Jurídica	PERSONA: Jurídica
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Si X o No _____	DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Si X o No _____	DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Si X o No _____
¿LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL FUE SATISFECHA CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES?	Si X o No _____	Si X o No _____	Si X o No _____
LAS GARANTIAS CUBRIERON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD EN CASO DE INCUMPLIMIENTO	Si X o No _____	Si X o No _____	Si X o No _____
Otras variables Cuáles	N/A	N/A	N/A

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34 Versión: 5
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Fecha: 29/01/2019

4.2. Análisis del valor de Contratos Anteriores

Contrato No.	SERVICIO DE TRANSPORTE EN BOGOTÁ	CILINDRAJE MINIMO	CANTIDAD MINIMA	VALOR
CTO. No. 913 de 2017	Van - microbús de 6 a 8 Mínimo	1300 cc	3	\$129.500
	Van - microbús de 6 a 12 pasajeros Mínimo	1700 cc	2	\$220.000
CTO. 627 de 2018	Van - microbús de 6 a 9 Mínimo	1200 cc	2	\$125.000
	Microbús de 10 pasajeros Mínimo	1600 cc	2	\$217.500

TARIFAS FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTÁ Y OTROS DEPARTAMENTOS.

Destino	CTO No. 913 de 2017	CTO. 627 de 2018
Soacha	145.500	115.795
Facatativá	188.000	150.928
Zipaquirá	211.421	167.022
Chía	170.500	137.172
Mosquera	170.800	137.686
Madrid	182.600	145.860
Funza	179.858	142.088
Cajicá	178.267	140.831
Sibaté	180.500	143.974
Tocancipá	207.500	171.637
La calera	180.500	145.231
Sopo	207.500	160.320
Tabio	200.800	162.835
Tenjo	185.500	159.440
Cota	185.800	147.746
Gachancipá	240.500	191.756
Bojacá	220.000	181.319
Melgar	370.500	297.379
Girardot	420.000	337.490
Espinal	450.000	370.435
Ibagué	530.000	425.384
Tunja	430.000	355.849
Villavicencio	485.000	390.428
Acacias	540.000	442.611
Villeta	315.000	260.035

Para el análisis comparativo de precios del presente estudio, se tendrá en cuenta el último contrato realizado por la entidad el cual posee relación con la presente contratación, se indexa a 2019 como se muestra a continuación:

	GESTIÓN DE PROVEEDORES FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Código: P-F-34
		Versión: 5

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

SERVICIO DE TRANSPORTE EN BOGOTÁ	CILINDRAJE MÍNIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CTO 671 de 2018 (TRANSPORTES CSC S.A.S)	CTO 671 de 2018 INDEXADO
Camioneta van - de 6 a 8 pasajeros	1200 cc	8	\$123.400	\$127.324
Microbús de 12 pasajeros	1600 cc	3	\$197.500	\$203.781

TARIFAS FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTÁ Y OTROS DEPARTAMENTOS.

DESTINO	CTO 671 de 2018 (TRANSPORTES CSC S.A.S)	CTO 671 de 2018 INDEXADO
ACACIAS	\$ 509.750	\$ 525.960
BOJACA	\$ 222.750	\$ 229.833
CAJICA	\$ 189.750	\$ 195.784
CHIA	\$ 159.350	\$ 164.417
COTA	\$ 169.750	\$ 175.148
ESPINAL	\$ 439.750	\$ 453.734
FACATATIVA	\$ 169.750	\$ 175.148
FUNZA	\$ 159.750	\$ 164.830
GACHANCIPA	\$ 237.750	\$ 245.310
GIRARDOT	\$ 409.750	\$ 422.780
IBAGUE	\$ 499.750	\$ 515.642
LA CALERA	\$ 171.550	\$ 177.005
MADRID	\$ 175.950	\$ 181.545
MELGAR	\$ 346.550	\$ 357.570
MOSQUERA	\$ 159.750	\$ 164.830
SIBATE	\$ 164.750	\$ 169.989
SOACHA	\$ 128.550	\$ 132.638
SOPO	\$ 180.950	\$ 186.704
TABIO	\$ 199.750	\$ 206.102
TENJO	\$ 169.750	\$ 175.148
TOCANCIPA	\$ 194.750	\$ 200.943
TUNJA	\$ 409.750	\$ 422.780
VILLAVICENCIO	\$ 459.750	\$ 474.370
VILLETA	\$ 307.350	\$ 317.124
ZIPAQUIRA	\$ 196.750	\$ 203.007



GESTIÓN DE PROVEEDORES FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Código: P-F-34 Versión: 5 Fecha: 29/01/2019
--	--

4.3. Histórico de Otras Entidades

NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN.	UT ENV INGTU 2018	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S A
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Prestación de servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros con conductor para las diferentes dependencias del municipio de envigado año 2018.	Prestación de servicios de transporte terrestre para los funcionarios y contratistas de la secretaría de educación, que permitan optimizar su gestión operativa y administrativa
No. CONTRATO	ENV-11-32-161-18	0815-2018
NOMBRE LA PERSONA QUE REALIZÓ EL CONTRATO	JORGE IVÁN CARTAGENA RAMÍREZ	CARLOS AUGUSTO VALDERRAMA CARDONA
VALOR DE LA CONTRATACIÓN IVA INCLUIDO	\$ 50.770.938	\$ 47.400.000
NO DE PROCESO	ENV-11-32-161-18	18-13-8173080
TIPO DE PROCESO	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía
LINK COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-7828356	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8173080
FECHA	13-02-2018	17 de julio de 2018
ESTADO	Celebrado	Celebrado

En el análisis de la demanda de otras entidades, se encontraron los contratos relacionados en el cuadro anterior los cuales fueron verificados en la página de Colombia Compra Eficiente, de ellos se infiere, que, los mismos no se pueden tener en cuenta para el presente estudio, dado que en estas entidades se adquirieron los servicios por horas y no por días de 12 horas como es requerido por RTVC, por lo tanto no nos permite realizar una comparación objetiva de precios.

5. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN EL ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

Para establecer el precio techo de la presente contratación se toma como referencia las cotizaciones aportadas y avaladas por el área solicitante (Canal Institucional), y la última contratación histórica de la entidad (Contrato No. 671 de 2018), no se tuvo en cuenta históricos de otras entidades teniendo en cuenta que difieren aspectos con el objeto de la presente contratación.

No se tendrán en cuenta las cotizaciones de las empresas LIDERTUR Y TRANSPORTES ESPECIALES MADLOG, ya que presentan sus precios muy altos, lo que hace que el precio techo sea elevado. A continuación se muestra el porcentaje de aumento frente al último contrato realizado por la entidad (Contrato No.671 de 2018) así:

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34
		Versión: 5
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Fecha: 29/01/2019

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

SERVICIO DE TRANSPORTE EN BOGOTÁ	CILINDRAJE MÍNIMO	CANTIDAD MÍNIMA	VALOR UNITARIO DÍA				
			LIDERTUR	TRANSPORTES ESPECIALES MADILOG	CTTO 671 de 2018 INDEXADO	LIDERTUR	
			Valor cotizado			% de aumento	
Camioneta van - de 6 a 8 pasajeros	1200 cc	8	\$ 1.100.000	\$ 480.000	\$ 127.324	764%	277%
Microbús de 12 pasajeros	1600 cc	3	\$ 1.220.000	\$ 720.000	\$ 203.781	499%	253%

TARIFAS FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTÁ Y OTROS DEPARTAMENTOS.

DESTINO	LIDERTUR	TRANSPORTES ESPECIALES MADILOG	CTTO 671 de 2018 INDEXADO	LIDERTUR	TRANSPORTES ESPECIALES MADILOG
	Valor cotizado			% de aumento	
ACACIAS	\$ 2.100.000	\$ 1.040.000	525.960	312%	104%
BOJACA	\$ 1.450.000	\$ 650.000	229.833	551%	192%
CAJICA	\$ 1.440.000	\$ 600.000	195.784	659%	216%
CHIA	\$ 1.440.000	\$ 570.000	164.417	804%	258%
COTA	\$ 1.410.000	\$ 560.000	175.148	731%	230%
ESPINAL	\$ 1.830.000	\$ 950.000	453.734	316%	116%
FACATATIVA	\$ 1.480.000	\$ 520.000	175.148	772%	206%
FUNZA	\$ 1.440.000	\$ 560.000	164.830	801%	251%
GACHANCIPA	\$ 1.510.000	\$ 595.000	245.310	535%	150%
GIRARDOT	\$ 1.800.000	\$ 880.000	422.780	339%	115%
IBAGUE	\$ 2.000.000	\$ 1.070.000	515.642	300%	114%
LA CALERA	\$ 1.480.000	\$ 570.000	177.005	763%	232%
MADRID	\$ 1.430.000	\$ 550.000	181.545	713%	213%
MELGAR	\$ 1.740.000	\$ 770.000	357.570	402%	122%
MOSQUERA	\$ 1.410.000	\$ 550.000	164.830	783%	244%

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES					Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA					Versión: 5
Fecha: 29/01/2019						

SIBATE	\$ 1.440.000	\$ 523.000	169.989	774%	217%
SOACHA	\$ 1.400.000	\$ 500.000	132.638	989%	289%
SOPÓ	\$ 1.510.000	\$ 510.000	186.704	734%	182%
TABIO	\$ 1.550.000	\$ 565.000	206.102	676%	183%
TENJO	\$ 1.510.000	\$ 578.000	175.148	790%	241%
TOCANCIPA	\$ 1.470.000	\$ 595.000	200.943	655%	206%
TUNJA	\$ 18.000.000	\$ 810.000	422.780	4293%	98%
VILLAVICENCIO	\$ 2.020.000	\$ 900.000	474.370	339%	96%
VILLETA	\$ 1.660.000	\$ 700.000	317.124	440%	128%
ZIPAQUIRA	\$ 1.480.000	\$ 650.000	203.007	652%	230%

A continuación, se presenta el cuadro comparativo entre las demás empresas del mercado, para establecer el precio techo del presupuesto del presente proceso mediante fórmula matemática de la mediana que corresponde al valor central del universo de la muestra, a este precio se le aplica un castigo del 20% a los ítems que sobrepasan el 30% de aumento frente al histórico tal y como se indica a continuación:

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

SERVICIO DE TRANSPORTE EN BOGOTÁ	CILINDRAJE MÍNIMO	CANTIDAD MÍNIMA	VALOR UNITARIO DÍA				CTO 671 de 2018 INDEXADO	MEDIANA	PRECIO TECHO
			TEA TRANSPORTES ESPECIALES	BIP TRANSPORTES	TRANSPORTES ESPECIALES 1A	PLATINO VIP			
Camioneta van - de 6 a 8 pasajeros	1200 cc	8	\$270.000	\$200.000	\$200.000	\$186.480	\$127.324	\$200.000*	\$160.000
Microbús de 12 pasajeros	1600 cc	3	\$325.000	\$280.000	\$250.000	\$316.800	\$203.781	\$280.000*	\$224.000

*Se realizó castigo del 20%, teniendo en cuenta que el aumento del precio techo establecido por fórmula matemática mediana es mayor al 30%.

TARIFAS FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTÁ Y OTROS DEPARTAMENTOS.

**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA**

DESTINO	TEA TRANSPORTES ESPECIALES	BIP TRANSPORTES	TRANSPORTES ESPECIALES 1A	PLATINO VIP	CTTO 671 de 2018 INDEXADO	MEDIANA	PRECIO TECHO
ACACIAS	\$ 660.000	\$ 604.800	\$ 765.000	\$ 201.450	525.960	\$ 604.800	\$ 604.800
BOJACÁ	\$ 360.000	\$ 291.200	\$ 306.000	\$ 254.490	229.833	\$ 291.200	\$ 291.200
CAJICÁ	\$ 360.000	\$ 201.600	\$ 272.000	\$ 290.824	195.784	\$ 272.000*	\$ 217.600
CHIA	\$ 300.000	\$ 212.800	\$ 238.000	\$ 234.960	164.417	\$ 234.960*	\$ 187.968
COTA	\$ 300.000	\$ 201.600	\$ 221.000	\$ 221.976	175.148	\$ 221.000	\$ 221.000
ESPINAL	\$ 660.000	\$ 537.600	\$ 605.000	\$ 237.402	453.734	\$ 537.600	\$ 537.600
FACATATIVA	\$ 412.500	\$ 280.000	\$ 298.000	\$ 229.158	175.148	\$ 280.000*	\$ 224.000
FUNZA	\$ 312.500	\$ 224.000	\$ 247.000	\$ 235.272	164.830	\$ 235.272*	\$ 188.218
GACHANCIPA	\$ 437.500	\$ 268.800	\$ 306.000	\$ 235.890	245.310	\$ 268.800	\$ 268.800
GIRARDOT	\$ 625.000	\$ 470.400	\$ 540.000	\$ 291.630	422.780	\$ 470.400	\$ 470.400
IBAGUE	\$ 875.000	\$ 593.600	\$ 910.000	\$ 249.750	515.642	\$ 593.600	\$ 593.600
LA CALERA	\$ 350.000	\$ 201.600	\$ 298.000	\$ 277.020	177.005	\$ 277.020*	\$ 221.616
MADRID	\$ 350.000	\$ 215.040	\$ 272.000	\$ 278.226	181.545	\$ 272.000*	\$ 217.600
MELGAR	\$ 500.000	\$ 425.600	\$ 434.000	\$ 266.550	357.570	\$ 425.600	\$ 425.600
MOSQUERA	\$ 312.500	\$ 224.000	\$ 238.000	\$ 251.130	164.830	\$ 238.000*	\$ 190.400
SIEATE	\$ 312.500	\$ 257.600	\$ 298.000	\$ 287.430	169.989	\$ 287.430*	\$ 229.944
SOACHA	\$ 290.000	\$ 190.400	\$ 238.000	\$ 305.250	132.638	\$ 238.000*	\$ 190.400
SOPÓ	\$ 350.000	\$ 235.200	\$ 298.000	\$ 462.030	186.704	\$ 298.000*	\$ 238.400
TABIO	\$ 350.000	\$ 235.200	\$ 281.000	\$ 564.210	206.102	\$ 281.000*	\$ 224.800
TENJO	\$ 350.000	\$ 212.800	\$ 290.000	\$ 614.610	175.148	\$ 290.000*	\$ 232.000
TOCANCIPA	\$ 350.000	\$ 235.200	\$ 298.000	\$ 720.810	200.943	\$ 298.000*	\$ 238.400
TUNJA	\$ 562.000	\$ 504.000	\$ 493.000	\$ 501.138	422.780	\$ 501.138	\$ 501.138
VILLAVICENCIO	\$ 657.000	\$ 543.200	\$ 710.000	\$ 616.770	474.370	\$ 616.770*	\$ 493.416
VILLETA	\$ 475.000	\$ 358.400	\$ 410.000	\$ 720.030	317.124	\$ 410.000	\$ 410.000
ZIQUAQUIRA	\$ 375.000	\$ 268.800	\$ 306.000	\$ 441.630	203.007	\$ 306.000*	\$ 244.800

*Se realizó castigo del 20%, teniendo en cuenta que el aumento del precio techo establecido por fórmula matemática mediana es mayor al 30%.

NOTA: Para la prestación de servicio de transporte se encuentra exento de IVA.

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Versión: 5
		Fecha: 29/01/2019

Justificación del presupuesto

Teniendo en cuenta que la bolsa de servicios será por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$423.219.572)**, el área técnica (Canal Institucional) justifica el valor de la siguiente manera:

TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$396.000.000), destinados para el servicio de transporte especial para las diferentes producciones de Canal Institucional con el fin de cumplir con las obligaciones asumidas en convenios y/o contratos interadministrativos suscritos con entidades públicas: ICBF, CENDOJ, SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CONTRALORÍA GENERAL, MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE DEFENSA, AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VÍAL, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN por citar algunos y de proyectos propios adelantados de manera directa por el Canal como son las transmisiones especiales de 20 de julio, 7 de agosto y elecciones entre otros.

DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000), destinados a Canal Señal Colombia para el cumplimiento de sus objetivos requiere los servicios de transporte terrestre para el apoyo a la producción de las jornadas de socialización de mi señal, eventos deportivos y culturales, actividades de bicentenario, actividades de contenido digital, encuentros y socialización de las convocatorias, mercado de coproducción, eventos en los que el canal participa como el BAM entre otros.

De otra parte, existen otros proyectos, como aquellos en los que la ANTV autoriza recursos mediante actos administrativos, que solo pueden planearse y llevarse a cabo luego de la expedición de los mismos y que adicionalmente exigen que los recursos autorizados por dicha entidad deban ser destinados de manera única y exclusiva como cofinanciación del plan de inversión aprobado.

Que la ANTV expidió la Res. ANTV No. 0002-2019 Espacios Pedagogía de Paz "Por la cual se aprueba a la sociedad Radio televisión Nacional de Colombia la cofinanciación del Plan de Inversión 2019 de la programación institucional de las entidades beneficiarias y se asignan recursos del Fondo para el Desarrollo de la televisión y los contenidos", dentro de la cual fueron asignados recursos por valor de **DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 17.219.572)**, para Espacios Pedagógicos para la Paz, solicitados por RTVC mediante oficio No. E2018900134176 del 18 de diciembre de 2018, por lo que RTVC deberá realizar todas las actividades necesarias para la producción de veintidós (22) programas del proyecto audiovisual Espacios Pedagogía de Paz, debiendo disponer entre otros de los servicios de transporte terrestre a los diferentes lugares donde se grabaran dichos programas

Para la proyección anterior teniendo en cuenta que si tomamos el valor actual por servicio que es de \$123.400 multiplicado por la cantidad de servicios de transportes mensuales que en promedio es de 271 nos da el equivalente a \$33.441.400 y el mismo multiplicado por los 12 meses el cual será el tiempo de ejecución del contrato da como resultado \$401.296.800, a esto se le suma que hay servicios de transporte de van de 12 personas el cual tiene un costo más alto y quedo por un valor de \$21.922.772 para cubrir estas necesidades, todo lo anterior nos da como resultado el presupuesto total estimado para la presente contratación por valor de **CUATROCIENTOS VEINTE TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$423.219.572)**.

6. ANALISIS DE RIESGO:

Se analizó los posibles riesgos que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como su objeto, los participantes, la población beneficiaria, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las actuales condiciones políticas, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicada y la experiencia propia, información que se encuentra registrada en el anexo "Análisis del Riesgo" que hará parte integral del proceso de selección en donde se encuentra consignada la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles, para este tipo de selección.

GESTIÓN DE PROVEEDORES	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Código: P-F-34 Versión: 5 Fecha: 29/01/2019
-------------------------------	---	--

políticas, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicada y la experiencia propia, información que se encuentra registrada en el anexo "Análisis del Riesgo" que hará parte integral del proceso de selección en donde se encuentra consignada la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles, para este tipo de selección.

Constituye RIESGO el daño potencial que puede surgir por efecto de un suceso presente o futuro en el desarrollo de una relación o vínculo jurídico, particularmente de naturaleza contractual, durante la ejecución del contrato. Se refiere al riesgo como sinónimo de probabilidad, pero en cuanto incorpora la posibilidad de que ocurra un evento negativo.

Por consiguiente, para los efectos de la distribución de los que puedan ocurrir en el desenvolvimiento de la presente actuación contractual, RIESGO es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse en un período determinado, así como la probabilidad de que un resultado esperado no ocurra, en el marco temporal de un contrato.

CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS POR SU PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				
RARO (1)	IMPROBABLE (2)	POSIBLE (3)	PROBABLE (4)	CASI CIERTO (5)
Puede ocurrir excepcionalmente.	Puede ocurrir ocasionalmente.	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.	Probablemente va a ocurrir.	Ocurre en la mayoría de las circunstancias

IMPACTO		CATEGORIA DEL RIESGO
Muy Alta	5	Muy Alta
Alto	4	Alto
Media	3	Media
Bajo	2	Bajo
Muy Baja	1	Muy Baja

7. FUENTES DE INFORMACIÓN:

- 1 <https://camacol.co/camacol/quienes-somos>
- 2 <https://www.acol.com.co/nosotros.html>
- 3 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic18.pdf
- 4 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_diciembre_18.pdf
- 5 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim18.pdf
- 6 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/bol_empleo_oct_18.pdf
- 7 https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9643/informe_sobre_inflacion_diciembre_2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y

8. ANEXOS:

- ANEXO 1: Especificaciones Técnicas mínimas
- ANEXO 2: Matriz de riesgo
- ANEXO 3: Cotizaciones

Elaboro: Jenny Marisol Barahona Gutierrez- Profesional de Estudios del Sector *JM*
 Revisó: Sandra Yomary Díaz Saavedra - Profesional del Área de Presupuesto *Sandra*
 Vo Bo: Claudia Milena Fernández Rodríguez – Coordinadora de área Presupuesto *Claudia*
 Vo Bo: Lina Marcela Zapata- Director – Canal Institucional *Lina*

Fecha de elaboración 05 de abril de 2019

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL SERVICIO

Transporte especial terrestre en la ciudad de Bogotá.

SERVICIO DE TRANSPORTE EN BOGOTÁ	CILINDRAJE MINIMO	CANTIDAD MINIMA	VALOR UNITARIO DÍA
Camioneta van - de 6 a 8 pasajeros	1200 cc	8	\$
Microbús de 12 pasajeros	1600 cc	3	\$

Tarifas fuera del perímetro urbano de Bogotá y otros departamentos.

Destino	Valor en van de 6 a 8 pasajeros	valor por día
Acacias		
Bojacá		
Cajicá		
Chía		
Cota		
Espinal		
Facatativá		
Funza		
Gachancipá		
Girardot		
Ibagué		
La Calera		
Madrid		
Melgar		
Mosquera		
Sibaté		
Soacha		
Sopó		
Tabio		
Tenjo		
Tocancipá		
Tunja		
Villavicencio		
Villeta		
Zipaquirá		

ANEXO 2: Matriz de riesgo

ANEXO -MATRIZ DE RIESGOS - PROCESO SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL



GESTIÓN DE PROVEEDORES

**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR
CUANTÍA**

 RTVC <small>Sistema de Medios Públicos</small>	GESTIÓN DE PROVEEDORES <hr/> FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN O CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTIA	Código: P-F-34 Versión: 5 Fecha: 29/01/2019
---	--	---

GESTIÓN DE PROVEEDORES				Código: P-F-34
				Versión: 5
FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA				Fecha: 29/01/2019

Suspensión de actividades por condiciones climáticas adversas, desastres naturales, huelgas, disturbios, y/o situaciones de orden público	Afectación de la prestación del servicio.	Definir junto con el Contratista los planes de contingencia para minimizar los impactos en la operación.	1 2 3 4 5 6	Seguimiento a la implementación del BCP del contrato.
Reducción del No. de trabajadores mínimos requeridos para la ejecución del contrato	Afectación en la prestación del servicio.	Pago oportuno de honorarios a subcontratistas.	1 2 3 4 5 6	En la etapa de Ejecución.
Reducción del Nro. de trabajadores mínimos requeridos para la ejecución del contrato	Reducción del Nro. de trabajadores mínimos requeridos para la ejecución del contrato	Actualización tecnológica en diversos sectores de la cadena del servicio.	1 2 3 4 5 6	Seguimiento y control por parte del proveedor.
Reducción del Nro. de trabajadores mínimos requeridos para la ejecución del contrato	Reducción del Nro. de trabajadores mínimos requeridos para la ejecución del contrato	Actualización constante sobre los proyectos regulatorios del sector.	1 2 3 4 5 6	En la etapa de Ejecución.
Reducción del Nro. de trabajadores mínimos requeridos para la ejecución del contrato	Reducción del Nro. de trabajadores mínimos requeridos para la ejecución del contrato	Durante el Seguimiento a las obligaciones assumidas por el contratista.	1 2 3 4 5 6	Permanente durante la ejecución del contrato.



Sistema de MEDIOS PÚBLICOS

GESTIÓN DE PROVEEDORES

FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA

 RTVC <small>Sistema de Medios Públicos</small>	GESTIÓN DE PROVEEDORES <hr/> FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Código: P-F-34 Versión: 5 Fecha: 29/01/2019
--	--	---

**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR
CUANTÍA**

Fecha: 29/01/2019

Anexo No.3 COTIZACIONES

Cotización No.1 BIP TRANSPORTES



Bogotá D.C., 26 de marzo de 2019

Señores
RTVC – Canal Institucional
Ciudad

Cotización N° EM RTVC -2019

REF. COTIZACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL

Respetados señores:

Recorte rectangular

Nos permitimos presentar a ustedes cotización del servicio que se relaciona a continuación:

SERVICIO DE TRANSPORTE EN BOGOTÁ	CIUDRAJE MINIMO	CANTIDAD MINIMA	VALOR UNITARIO DIA
Camioneta Van - 6 a 8 pasajeros	1200 cc	8	\$ 200.000
Microbus de 12 pasajeros	1600 cc	3	\$ 280.000

Destino	Valor en VAN de 6 a 8 pasajeros	
	Valor por Día	Valor por Km
ACACIAS	\$ 204.000	
BOJACÁ	\$ 254.200	
CAJICA	\$ 201.600	
CHIA	\$ 212.800	
COTA	\$ 201.600	
ESPINAL	\$ 537.600	
FACATATIVA	\$ 180.000	
FUNZA	\$ 224.000	
GACHANCIPA	\$ 268.800	
GIRARDOT	\$ 470.400	
IBAGUE	\$ 593.600	
LA CALERA	\$ 201.600	
MADRID	\$ 215.040	
MELGAR	\$ 415.600	
MOSQUERA	\$ 224.000	
SIBATE	\$ 257.600	
SOACHA	\$ 190.400	
SOPÓ	\$ 235.200	
TABIO	\$ 235.200	
TENJO	\$ 212.800	
TOCANCIPA	\$ 235.200	
TUNJA	\$ 504.000	
VILLAVICENCIO	\$ 549.200	
VILLETA	\$ 358.400	
ZIPAQUIRA	\$ 168.800	



Anexos: Sí

No X

RAZÓN SOCIAL: BIP TRANSPORTES SAS
NIT: 230.061.848 - 7

Nombre del Representante Legal: NELSON ROBERTO PARRA PALENCIA
C.C.: 79.614.814
Teléfono: 643 28 82 Ext. 230 / 815 699 74 44
Contacto: Vicky Vaca
Cargo: Asistente Comercial
Fecha Cotización: 23 de marzo de 2019

Vigencia de la Cotización: 60 días


Firma del Representante Legal



Sistema de Medios Públicos

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Código: P-F-34

Versión: 5

FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR
CUANTÍA

Fecha: 29/01/2019

Cotización No.2: TEA TRANSPORTES ESPECIALES
ALIADOS SAS

Bogota, 21 de marzo de 2019

Señores
CANAL INSTITUCIONAL

MP-233

Estimados señores

De acuerdo a su amable solicitud, nos permitimos enviar la siguiente cotización:

SERVICIO DE TRANSPORTE EN BOGOTÁ	MODELO	CILINDRAJE MÍNIMO	CANTIDAD MÍNIMA	VALOR UNITARIO DÍA
CAMIONETA VAN DE 6 A 8 PASAJEROS	2014	1200	3	\$270.000
MICROBUS DE 12 PASAJEROS	2014	1600	3	\$325.000

TARIFA FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTÁ Y OTROS DEPARTAMENTOS

DESTINO	VALOR EN VANS DE 6 A 8 PASAJEROS (VALOR POR DÍA)
ACACIAS	\$60.000
BOJACÁ	\$60.000
CAJICA	\$60.000
CHÍA	\$300.000
COTA	\$300.000
ESPINAL	\$60.000
FACATATIVÁ	\$412.500
FUNZA	\$312.500
GACHANCIPÁ	\$437.500
GIRARDOT	\$25.000
IBAGUE	\$875.000
LA CALERA	\$350.000
MADRID	\$350.000
MELGAR	\$500.000
MOSQUERA	\$312.500
SIBATE	\$312.500
SOACHÁ	\$250.000
SOPÓ	\$350.000
TABIO	\$350.000
TENU	\$350.000
TOCANCIPÁ	\$350.000
TUNJA	\$562.000
VILLAVICENCIO	\$657.000

Bogotá - calle 44 N° 669 - 16 Piso 2 Tel. 2233120 / Tunja Cra. 9 N° 17 - 36 Int. 206
Villavicencio Cra. 44 N° 18 - 63 Tel. 6691180 / Vilcabamba Calle 3 N° 6 - 17 C.C. El Imperio
www.transportesaliados.com.co / direccioncomercial@transportesaliados.com.co

Quedamos atentos, gracias.

JENISLIISBED PACHÓN SOTO
REPRESENTANTE LEGAL
CC 65715223
TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS SAS
NIT 900444052-9
TELÉFONO: 2565583 - 3142400452
CORREO: comercial@transportesaliados.com.co
Fecha de cotización 21 de marzo de 2019
Vigencia de cotización: 30 días.

27/03/2019 14:52:31 Colombia Fecha de impresión: 20 de Abril de 2017

Cotización No.3: TRANSPORTES ESPECIALES 1A



ANEXO No. 1 FORMATO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

Servicio de transporte especial terrestre en la ciudad de Bogotá

SERVICIO DE TRANSPORTE EN BOGOTÁ	MODELO	CILINDRAJE MÍNIMO	CANTIDAD MÍNIMA	VALOR UNITARIO DÍA
Camioneta van - de 6 a 8 pasajeros	2014	1200 cc	8	\$ 200.000
Microbus de 12 pasajeros	2014	1600 cc	3	\$ 320.000

Tarifas fuera del perímetro urbano de Bogotá y otros departamentos

Destino	Valor en van de 6 a 8 pasajeros	Valor por día
Acacías	\$ 765.000	
Bogotá	\$ 306.000	
Cajicá	\$ 272.000	
Chía	\$ 238.000	
Cota	\$ 221.000	
Espinal	\$ 605.000	
Festativia	\$ 298.000	
Fusagasugá	\$ 247.000	
Gachancipá	\$ 306.000	
Girardot	\$ 340.000	
Ibagué	\$ 910.000	
La Calera	\$ 298.000	
Madrid	\$ 272.000	
Melgar	\$ 434.000	
Motavita	\$ 238.000	
Sibaté	\$ 298.000	
Socorro	\$ 238.000	
Sopó	\$ 298.000	
Tabio	\$ 281.000	
Tenjo	\$ 290.000	
Tocancipá	\$ 298.000	
Tuna	\$ 493.000	
Villavicencio	\$ 710.000	
Villeta	\$ 410.000	
Zipequirá	\$ 306.000	

RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES ESPECIALES UNO A LTDA.

NIT: 800.028.887-6

Nombre Representante Legal: GERMAN ULISES RODRIGUEZ NUÑEZ

C.C. 80.409.393

Teléfono: 7449608

Contacto: Diana Carolina Rodríguez Pérez

Cargo: Proyectos

Fecha de cotización: 26/03/2019

Vigencia de la cotización: 50 días

Firma:





Sistema de Medios Públicos

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Código: P-F-34

Versión: 5

FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR
CUANTÍA

Fecha: 29/01/2019

Cotización No.4: PLATINO VIP

PLATINO^{VIP}PLATINO^{VIP}

ANEXO No. 1 FORMATO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

Servicio de Transporte Especial Terrestre en la Ciudad de Bogotá

SERVICIO DE TRANSPORTE EN BOGOTÁ	Modelo	Cilindraje Mínimo	Cantidad Mínima	Valor Unitario Día
Camioneta Van de 6 a 8 pasajeros	2014	1200 cc	8	\$ 186.480
Micróbus de 12 pasajeros	2014	1600 cc	3	\$ 316.800

Tarifas fuera del perímetro urbano de Bogotá y otros Departamentos

Destino	Valor en Van de 6 a 8 pasajeros	Valor por día
Acacias	\$ 201.450	
Bojacá	\$ 254.490	
Cajicá	\$ 290.824	
Chía	\$ 234.960	
Cota	\$ 221.976	
Espinal	\$ 237.402	
Facatativá	\$ 229.158	
Funza	\$ 235.272	
Gachancipá	\$ 235.890	
Girardot	\$ 291.630	
Ibagué	\$ 249.750	
La Calera	\$ 277.020	
Madrid	\$ 276.226	
Melgar	\$ 266.550	
Mesquera	\$ 251.130	
Sibaté	\$ 287.430	
Souacha	\$ 305.250	
Sopó	\$ 462.030	
Tabio	\$ 564.210	
Tenjo	\$ 614.610	
Tocancipá	\$ 720.810	
Tunja	\$ 501.136	
Villavicencio	\$ 616.770	
Villeta	\$ 720.030	
Zipaquirá	\$ 441.630	

Cordialmente:

RAFAEL EDUARDO VARGAS ALBA
C.C. 79.912.929 de Bogotá D.C.
Representante Legal PLATINO VIP S.A.S.
Nit. 800.105.371-1
Teléfono: 4824698 Ext. 112
Correo Electrónico: platinovip.rafaelvargas@gmail.com
Cargo: Representante Legal
Fecha de Cotización: 26 de Marzo de 2019

Vigencia de Cotización: 90 días

Firma del Representante Legal



Nit. 800.105.371-1 - Tel: 482 4698 - Cole 128A No. 58A - 41 Barrio Los Vilos
platinovip.informacion@gmail.com - Bogotá, D.C. Colombia

Cotización No.5: TRANSPORTES MADILOG S.A.S



Bogotá D.C., 26 de marzo de 2019

SEÑORES

RTVC – Sistema de Medios Públicos

Ciudad.

Respetados señores

Recorte rectangular

Transportes Especiales MADILOG S.A.S., es una Organización de Transporte Especial, con amplia experiencia en el transporte de Pasajeros. Contamos con Vehículos y Conductores que cumplen con la Nomenclatura Vigente, para satisfacción de todos nuestros usuarios. Operamos con la certeza de ofrecer un excelente servicio.

De acuerdo a su solicitud del viernes 22 de marzo de 2019, a continuación Cotizamos los Servicios requeridos:

Servicio de Transporte Especial Terrestre en Bogotá			
SERVICIO DE TRANSPORTE EN BOGOTÁ	CILINDRAJE MÍNIMO	CANTIDA MÍNIMA	VALOR UNITARIO DÍA
Camioneta Van de 6 a 8 Pasajeros	1200 cc.	8	\$ 480.000,00
Microbus de 12 Pasajeros	1600 cc.	3	\$ 720.000,00

Transporte fuera del Perímetro Urbano de Bogotá y otros Departamentos

DESTINO	VALOR POR DÍA EN VAN DE 6 A 8 PASAJEROS
Acacias	\$ 1.040.000,00
Bojacá	\$ 850.000,00
Caicedó	\$ 600.000,00
Chía	\$ 570.000,00
Cota	\$ 560.000,00
Espinal	\$ 550.000,00
Facatativá	\$ 520.000,00
Fundación	\$ 560.000,00
Gachancipá	\$ 595.000,00
Girardot	\$ 880.000,00
Ibagué	\$ 1.070.000,00
La Calera	\$ 570.000,00
Madrid	\$ 560.000,00
Melgar	\$ 770.000,00
Mosquera	\$ 550.000,00
Sibaté	\$ 525.000,00
Socorro	\$ 500.000,00
Sopó	\$ 610.000,00
Tábico	\$ 565.000,00

OFICINA PRINCIPAL: CÚCUTA
CALLE 1A No. 0 - 106
TEL: 61760077 - CEL: 3102179965
E-mail: gerencia@madilog.com

BOGOTÁ D.C.
CRA 72B No. 24 - 19 BARRIO MODELO
TEL: 22685566 - CEL: 3108394100
E-mail: gerenciaadministrativa@madilog.com

• Verde de la oferta: Treinta (30) días hábiles

Quedamos atentos a sus comentarios

Cordialmente,

Municipal Delegado Bernal
Representante Legal
C.C. 19414473

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Código: P-F-34

Versión: 5

FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR
CUANTÍA

Fecha: 29/01/2019

Cotización No. 6: LIDERTUR



Nit: 800.126.471-1

Bogotá, febrero 12 de 2019


Señores:
RTVC SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS

Ref: Cotización EM 027-2018

Cordial saludo,

Por medio de la presente y teniendo en cuenta su solicitud de cotización para la elaboración de los estudios previos para el proceso de contratación del año 2019; me permito presentar nuestra cotización de dicho servicio:

SERVICIO DE TRANSPORTE EN VEHICULO	CLASIFICA DOS	CANTIDAD UNIDAD	VALOR ESTIMADO POR UNIDAD	COMENTARIOS
CAMIONETA VAN DE SERVICIO	100.00	1	1.000.000	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS UBICAMENTE DEDICADO EN PERÍMETRO CIUDAD DE LA CDMX DE BOGOTÁ. INCLUYE GUARDIA POR HORARIO 12 HORAS DIARIAS.
ACERCALES 12 PASEJEROS	100.00	1	1.200.000	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS UBICAMENTE DEDICADO EN PERÍMETRO CIUDAD DE LA CDMX DE BOGOTÁ. INCLUYE GUARDIA POR HORARIO 12 HORAS DIARIAS.

DESTIN	DESTINO	TIPO DE VEHICULO	VALOR ESTIMADO POR UNIDAD	COMENTARIOS
BOGOTÁ	ACACIAS	CAMIONETA VAN DE SERVICIO	\$ 1.000.000	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS. INCLUYE DISPONIBILIDAD POR HORARIO 12 HORAS DIARIAS.
BOGOTÁ	BOLIVIA	CAMIONETA VAN DE SERVICIO	\$ 1.400.000	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS. INCLUYE DISPONIBILIDAD POR HORARIO 12 HORAS DIARIAS.
BOGOTÁ	CASICA	CAMIONETA VAN DE SERVICIO	\$ 1.400.000	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS. INCLUYE DISPONIBILIDAD POR HORARIO 12 HORAS DIARIAS.
BOGOTÁ	CASILLA	CAMIONETA VAN DE SERVICIO	\$ 1.400.000	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS. INCLUYE DISPONIBILIDAD POR HORARIO 12 HORAS DIARIAS.
BOGOTÁ	COTA	CAMIONETA VAN DE SERVICIO	\$ 1.410.000	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS. INCLUYE DISPONIBILIDAD POR HORARIO 12 HORAS DIARIAS.
BOGOTÁ	EL TIRIN	CAMIONETA VAN DE SERVICIO	\$ 1.600.000	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS. INCLUYE DISPONIBILIDAD POR HORARIO 12 HORAS DIARIAS.
BOGOTÁ	FAJARATAN	CAMIONETA VAN DE SERVICIO	\$ 1.400.000	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS. INCLUYE DISPONIBILIDAD POR HORARIO 12 HORAS DIARIAS.
BOGOTÁ	FUNDI	CAMIONETA VAN DE SERVICIO	\$ 1.400.000	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS. INCLUYE DISPONIBILIDAD POR HORARIO 12 HORAS DIARIAS.
BOGOTÁ	GACHANCIPÁ	CAMIONETA VAN DE SERVICIO	\$ 1.510.000	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS. INCLUYE DISPONIBILIDAD POR HORARIO 12 HORAS DIARIAS.
BOGOTÁ	IBARRAS	CAMIONETA VAN DE SERVICIO	\$ 1.600.000	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS. INCLUYE DISPONIBILIDAD POR HORARIO 12 HORAS DIARIAS.
BOGOTÁ	JASQUE	CAMIONETA VAN DE SERVICIO	\$ 2.000.000	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS. INCLUYE DISPONIBILIDAD POR HORARIO 12 HORAS DIARIAS.
BOGOTÁ	LA CALERA	CAMIONETA VAN DE SERVICIO	\$ 1.400.000	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS. INCLUYE DISPONIBILIDAD POR HORARIO 12 HORAS DIARIAS.
BOGOTÁ	MAGD	CAMIONETA VAN DE SERVICIO	\$ 1.600.000	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS. INCLUYE DISPONIBILIDAD POR HORARIO 12 HORAS DIARIAS.